LPN Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL" (ID Nº 317.398)

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO Nº 395/2016 – NILCOS S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 956 de fecha 10 de Octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NILCOS S.R.L.**, domiciliada en la calle Nataniel N° 100 casi Mariscal López, de la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Eduardo Saavedra Banda, con Cédula de Identidad N° 3.760.499, otorgado por la Escribana M. Marlene Durañona de Geralde, con Reg. Nº 586, Escritura N° 4, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.

Visto: los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, por Resolución DNCP N° 164/17, por la cual resuelve: 1°) HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma TROVATO C.I.S.A., contra la ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA FLATWORLD SOLUTIONS S.A, en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"..., 2°) ANULAR la adjudicación de la licitación de referencia, y en consecuencia RETROTRAER el presente proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 47 de fecha 01 de Febrero de 2017, se CONVALIDA el contenido del Contrato Nº 395/2016, suscripto con la firma NILCOS S.R.L.; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 347 de fecha 10 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, considera oportuna la ampliación de la Resolución DGOC N° 47/2017 y no encuentra objeciones para seguir con los tramites de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 956 de fecha 10 de Octubre de 2017, Por la cual se Amplia la Resolución DGOC N° 47/2017; se aprueba y ratifican el contenido del Contrato N° 395/2016 y las Adendas N° 01 y 02 suscripto con la firma NILCOS S.R.L.; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"

2. ALCANCE

A través del presente instrumento, las partes acuerdan CONVALIDAR EL CONTENIDO del Contrato N° 395/2016 y las Adendas N° 01 y 02, suscripto con la firma NILCOS S.R.L.; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre de 2017

Sr. Jorge Eduardo Saavedra Banda
CONTRATISTA
Nilcos S.R.L.
Nataniel Nº 100 c/ Mariscal López
Itauguá - Paraguay
Tel. 0294-221400 - 0294-221401
0294-221405

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE